



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEBA.
(MALAGA)**

CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDAD 2016

ACTA DE VALORACIÓN.

En Teba, a 21 de diciembre de 2016.

En relación con el CONCURSO DE ESCAPARATES convocado por Decreto de Alcaldía de fecha 12/12/2016, se reúne el Jurado para realizar la valoración de los mismos conforme a los criterios aprobados.

Los establecimientos que se han presentado al concurso son los siguientes:

- PRODUCTOS FONTALBA
- BENYGAR
- FLORISTERIA LA PAZ
- FLORISTERIA PEPI
- MIMITOS
- TODO PARA EL PEQUE
- PARAFARMACIA
- ARTICULOS DE DECORACION CALZADO ROPERO
- MULTIPRECIOS
- FARMACIA

Los Criterios de Valoración para el Concurso de Escaparates son los siguientes (Hasta 5 puntos/criterio).

- Adornos Navideños.
- Diseño y Montaje
- Originalidad e innovación
- Colorido navideño.

La PUNTUACION TOTAL otorgada por los miembros del Jurado a cada uno de los establecimientos es la siguiente:

ESCAPARATE	PUNTUACIÓN
FLORISTERIA PEPI	54
FLORISTERIA LA PAZ	38
ARTICULOS DE DECORACIÓN CALZADO ROPERO	35
TODO PARA EL PEQUE	32
PRODUCTOS FONTALBA	31
FARMACIA	29
MULTIPRECIOS	28
BENYGAR	27
PARAFARMACIA	20
MIMITOS	16



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEBA.
(MALAGA)**

De acuerdo con la puntuación total obtenida se proponen como ganadores del CONCURSO DE ESCAPARATES a los siguientes:

1º PREMIO DOTADO CON 100 €: FLORISTERIA PEPI (Josefa Gil Ruiz)

2º PREMIO DOTADO CON 50 €: FLORISTERÍA LA PAZ (Jorge Santos González)

Y para que conste firman la presente los miembros del Jurado del Concurso de Escaparates 2016.

Fdo. M^a Teresa Díaz Heredia Fdo. Concepción García Valero. Fdo. Alonso Corral Escobar.